



ESPECIALIDAD: LENGUA EXTRANJERA INGLÉS

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO. CURSO 2026/27

1. COMPETENCIAS QUE SE REQUIEREN PARA TENER ÉXITO EN LA OPOSICIÓN

Para que un aspirante saque una plaza de funcionario docente en la especialidad de **Lengua extranjera, inglés** de la etapa de Educación Primaria es necesario que desarrolle múltiples y variadas competencias.

Entre ellas señalamos como más significativas y determinantes:

- Entender, incorporar y saber desarrollar adecuadamente, en inglés, los **25 temas** que constituyen el temario de esta especialidad.
- Resolver **los casos prácticos** de forma adecuada y equilibrada: combinando proporcionalmente las ideas teóricas y las pautas de intervención en la práctica educativa.
- Ser capaz de realizar estas producciones en el tiempo previsto, de forma rigurosa y adecuada.
- Tener un dominio del inglés que le permita hablar este idioma con fluidez y corrección especialmente en lo referido a la dimensión didáctica (dominio “profesional” del idioma)
- Presentar y defender una **Programación** didáctica, redactada en inglés, acorde con los requerimientos de la convocatoria.
- Comprender y exponer de manera acertada y convincente las **unidades didácticas** rentabilizando al máximo sus elementos.
- Conocer la **legislación** actual de la especialidad y relacionarlas con la práctica educativa deseable.
- Enunciar un **discurso** –tanto escrito como oral– riguroso y bien fundado, al tiempo que comunicativo y brillante.
- Tener un **conocimiento** profundo, completo y **riguroso** de los aspectos o **dimensiones psicopedagógicas y epistemológicos** que caracterizan el modelo educativo actual, especialmente en lo relativo a la enseñanza de las lenguas extranjeras en esta etapa.
- Demostrar “*cultura profesional*” y conocimiento del funcionamiento real de los centros andaluces; especialmente dar muestras de que se conocen las funciones y el papel que se reserva a los profesores de inglés en nuestras escuelas.
- Tener **capacidad comunicativa** oral y escrita y exponer los planteamientos con propiedad y rigor.

Conviene que recordemos que la preparación que nos ocupa es para una Oposición (no se trata solo de *saber, para aprobar* una asignatura o curso) y que el nivel que hay que superar lo marcan los opositores mejor preparados. Para tener éxito hay que ser *mejor que los mejores*. A eso hemos orientado el plan de trabajo que hoy presentamos.

2. CONTENIDOS BÁSICOS QUE HEMOS DE TRABAJAR

Para lograr estas competencias han de trabajarse contenidos diversos:

- Un TEMARIO DE 25 TEMAS, que aborda aspectos diversos relacionados con la enseñanza de la lengua extranjera, así como las bases didácticas y los fundamentos epistemológicos actuales que se reflejan en el currículo vigente. Se contempla la provisión, presentación y explicación de los temas y la realización de exámenes periódicos que permitan valorar el progreso en la incorporación de los mismos, así como en la elaboración de un discurso escrito coherente y bien fundado en el tiempo disponible para ello en la situación real.



- UN CONOCIMIENTO LO MÁS EXHAUSTIVO POSIBLE DEL IDIOMA INGLÉS y de los aspectos culturales vinculados al mismo: sistema fonológico, ortografía, semántica y morfosintaxis inglesa, así como conocimientos geográficos, literarios, artísticos..., asociados a esta cultura.
- CASOS PRÁCTICOS, es decir, situaciones expuestas en documentos que a tal efecto se provee a los opositores y que atañen a las diversas dimensiones involucradas en la práctica educativa (desarrollo evolutivo, atención a la diversidad, relaciones con las familias y la comunidad, programación de intervenciones docentes, etc.). Se presentarán al alumnado opositor documentos con formulaciones referidas a estas temáticas, muchos de ellos resueltos, así como los esquemas que se proponen para su resolución. Se prevé su análisis tanto como la práctica de la resolución de tales casos, con el apoyo de material auxiliar y –cuando el opositor se haya ejercitado en la resolución de estas casuísticas –en simulaciones de examen sobre baterías de casos prácticos en las que el/la aspirante habrá de adiestrarse en la selección de los supuestos y en su resolución, en el tiempo previsto.
- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA completa para el nivel y situación elegida por el opositor, sobre la base de los materiales aportados por *INTER AULA*, e interiorización de la misma.
- UNIDADES DIDÁCTICAS incluidas en la programación e interiorización de las mismas. Este es uno de los apartados más importante ya que la segunda prueba conlleva la preparación y exposición de una unidad didáctica de la Programación presentada. *Inter Aula* presentará una oportuna selección de unidades didácticas completas, acompañadas de los materiales y recursos adecuados para que la exposición sea más clara y rigurosa.
- Conocimiento –que no sólo memorización– de la LEGISLACIÓN vigente: LOMCE, LOE, LEA... en lo referido al currículo del área Lengua extranjera – inglés. Tanto a escala nacional como a nivel andaluz.
- Simulaciones del EXAMEN ORAL en sus distintas partes, a fin de entrenar tanto los conocimientos que se exponen en él como las competencias comunicativas que exige superarlo con éxito.
- PRÁCTICAS DE PROGRAMACIÓN. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y SELECCIÓN DE CONTENIDOS ya que se valorará especialmente la capacidad del aspirante para realizar la función de Programación.

OTROS CONTENIDOS COMPLEMENTARIOS

- IMPLICACIONES DIDÁCTICAS Y PAUTAS DE INTERVENCIÓN
- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE DIVERSOS MATERIALES DIDÁCTICOS
- CONOCIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS EN DIDÁCTICA DE LA LENGUA EXTRANJERA y TEORÍAS MÁS SIGNIFICATIVAS

3. DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES

En cada carpeta mensual se hará entrega del plan de trabajo del mes en curso, así como de toda la documentación y los materiales necesarios para llevar a término dicho plan: temas, casos prácticos formulados y resueltos, unidades didácticas, referencias legislativas, artículos...

4. PROPUESTA FORMATIVA. CONTENIDOS Y DURACIÓN

La complejidad y extensión de los conocimientos que hay que incorporar aconseja que el proceso formativo sea lo más extenso posible. Para las próximas Oposiciones, el plan formativo que proponemos durará desde principio de octubre a finales de mayo. Las clases tienen una periodicidad semanal, siendo nuestra unidad



de funcionamiento temporal el mes natural, con independencia de que éste tenga 4 ó 5 semanas. Se obtienen de esta forma algunas sesiones más que si proponemos cuatro sesiones en cada mes. No debemos permitirnos la pérdida de ninguna de ellas. Daremos clase, pues, todas las semanas con excepción de una semana de Navidad y otra en Semana Santa.

4. PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2026- 2027

Comienzo del curso: septiembre 2026

Finalización del curso: mayo 2027

EXÁMENES

A lo largo del presente curso académico habrá exámenes **cuya realización es obligatoria** para todos los alumnos y alumnas. Tendrán lugar en tiempo lectivo.

- A mitad de noviembre un examen sobre la legislación propia de la especialidad de lengua extranjera - inglés.
- Un examen de temas cada 8 temas dados. Las fechas se anunciarán con la debida antelación.
- Cuando la formación de los alumnos lo permita, alguno de estos exámenes se hará incluyendo casos prácticos, además del tema.
- Si algún alumno/a quiere hacer algún otro examen puede hacerlo, debiendo concertar fecha y hora con el profesorado.
- Los exámenes serán corregidos por el profesorado con arreglo a la plantilla que usan los tribunales. En algunos casos se pondrá NOTA, tal como lo hacen los propios tribunales.
- Las correcciones individuales de los casos prácticos que entreguen los alumnos las harán los profesores.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Orientaremos las sesiones de trabajo de modo que vayamos abordando de manera progresiva y conjunta las distintas capacidades y conocimientos que estimamos convenientes para sacar la Oposición.

Especial importancia otorgamos a la adquisición, en inglés, de la terminología y estructuras lingüísticas propias de la profesión docente; referirte adecuadamente a las competencias básicas, saber formular los objetivos didácticos, hablar con propiedad de los estándares de aprendizaje evaluables..., pues esta competencia es básica para obtener los mejores resultados en esta oposición. A ello dedicaremos el tiempo y el esfuerzo que sea necesario.

La idea básica es que los profesores os *aportemos cuanta información de todo tipo resulte conveniente* (explicación de temas, esquemas de cada tema, modelos de casos prácticos, ejemplificaciones, datos, ejemplificaciones de distintas casuística...), y que también *vosotros*, basándoos en dicha información, **vayáis elaborando producciones similares a las que tenéis que hacer en los exámenes, consiguiendo gradualmente cotas de calidad cada vez mayores** (naturalmente, orientadas y supervisadas por el profesorado). Conviene que, **desde el principio, hagáis producciones que simulen las que en su momento tendréis que hacer en la oposición.**

La dificultad que entraña la resolución de los casos prácticos nos hace que le otorguemos el tiempo y la energía que requieren. Se entregarán ejemplos de supuestos prácticos formulados y resueltos, así como los esquemas que proponemos para su acertado tratamiento.



Hemos programado las sesiones de modo que sean lo más completas posible. En cada una de ellas se hará un *recorrido* por los distintos aspectos o bloques de conocimiento que integran la prueba de la oposición y sus distintas partes. Una **sesión tipo** constará, pues, de:

- Presentación de un Tema.
- Aclaración de dudas de los temas dados.
- Comentario sobre preguntas que puedan orientar el estudio del tema.
- Presentación de documentos legislativos y comentarios sobre los mismos.
- Fundamentación teórica. Presentación de buenas prácticas.
- Análisis de casos prácticos y estrategias de resolución.
- Unidades didácticas: presentación de las mismas y claves para su exposición...
- Elaboración parcial de la Programación.
- Simulación del examen oral: presentación de Unidades didácticas.

A lo largo del curso y en función de las necesidades del grupo, está prevista la realización de algunas sesiones monográficas, acompañadas, en su caso, de materiales sobre las temáticas en cuestión.

5. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

HORARIO

Cada sesión de trabajo será de 4h, dividida en dos módulos de 2h con un descanso central de 30'. El horario es de 16.30h a 21.00h. Procuraremos empezar con puntualidad "suiza" a fin de detraer el menor tiempo posible.

Si el alumnado lo demanda, puede considerarse la posibilidad de programar grupos por la mañana

PROFESORADO

El profesorado está debidamente cualificado y tiene experiencia en la preparación de Opositores Docentes, especialidad Lengua extranjera -inglés.

SOBRE ALTAS Y BAJAS

Dado que cada alumno dispone de su plaza, e *INTER AULA* no puede hacer uso libre de ella, si un alumno/a quiere darse de baja, debe notificarlo en la secretaría al menos una semana antes de que finalice el mes. De lo contrario *INTER AULA* considera que no ha renunciado a su plaza y tendrá que afrontar los pagos de las mensualidades, aunque no haya asistido a clase.

SISTEMA Y HORARIO DE EXPOSICIONES

A lo largo de todo el curso –a partir del mes de noviembre– se dedicará media hora de cada sesión a las exposiciones orales del alumnado, simulando la segunda prueba de la oposición. Hacer estas exposiciones, cuando se tienen concertadas, es obligatorio para el alumnado. Cada alumno/a deberá hacer, al menos, dos exposiciones orales a lo largo del curso.